

DECRETO 13/2021
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL 2023
(Acuerdo de 25 de enero de 2023 del Consejo de Gobierno por el que se aprueba el Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo 2023)

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2023/008165		
FECHA DE PRESENTACIÓN:	04/05/2023		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE BARRADO		
PUESTO DE TRABAJO :	AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO (2º envío)		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	2		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	1	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	2

REQUISITOS DE LA OFERTA:

Los establecidos en el Programa de Colaboración Municipal
Cualificación necesaria según Normativa de Dependencia.

CRITERIOS DE ORDENACIÓN ESTABLECIDOS EN LA OFERTA POR EL AYUNTAMIENTO:

Periodo Ininterrumpido en situación de desempleo

Relación ordenada de personas preseleccionadas

ORDEN	DNI / CIF	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO DE LA SELECCIÓN
1	****971E	ALONSO CALVO, Mª ROCÍO	
2	****921E	DOMÍNGUEZ DÍAZ, Mª ANTONIA	

Se abre un plazo de reclamaciones: Desde las 14:00 horas del 19 de mayo de 2023 hasta las 14:00 horas del 23 de mayo de 2023.

Las reclamaciones se presentarán presencialmente en Centro de Empleo de Plasencia a través de la siguiente dirección de correo electrónico: ofertas.plasencia@extremaduratrabaja.net indicando en asunto reclamación PCEM, y haciendo constar dni, nombre y apellidos del reclamante, oferta a la que se dirige y motivos)

Las reclamaciones se resolverán, si procede, en la relación definitiva de demandantes preseleccionado.

En Plasencia a 19 de mayo de 2023
El/la Director/a o Responsable del Centro de Empleo de

Fdo: Generoso Prieto Ramos